Barranquilla, 17 de Marzo de 2025

Doctora:
MARISABELLA ROMERO SANJUAN
Supervisora del Convenio No. 202503179
Secretaria de Desarrollo Económico
Gobernación del Atlántico

ASUNTO: Solicitud de Reinicio y Prórroga – Convenio de Asociación No. 202503179 – Proyecto Guardianes del Territorio

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal de la **Asociación AGROPROCODEA** y en relación con el **Convenio de Asociación No. 202503179**, titulado "proyecto **"Guardianes del Territorio"**, y cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LÍDERES COMUNITARIOS, MUJERES, JÓVENES, COMUNIDADES INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES, POBLACIÓN LGBTIQ+, ESTUDIANTES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN RESILIENCIA CLIMÁTICA, GESTIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, PARA IMPULSAR UNA CULTURA AMBIENTAL INCLUSIVA, PARTICIPATIVA Y SOSTENIBLE".*

Me permito presentar ante su despacho la solicitud formal de **reinicio de actividades** y, de manera conjunta, la **prórroga del plazo de ejecución**.

Esta solicitud se sustenta bajo las siguientes consideraciones:

1. Superación de las causales de suspensión: Informamos que las circunstancias climáticas adversas y las limitaciones de movilidad que motivaron la suspensión temporal han cesado. Actualmente, las condiciones meteorológicas en el territorio son favorables, lo que garantiza la seguridad y el desplazamiento del equipo técnico, logístico y, fundamentalmente, de la comunidad beneficiaria. Asimismo, habiendo concluido el periodo de festividades locales, se cuenta nuevamente con la plena disponibilidad y disposición de los actores territoriales para participar activamente en las jornadas programadas.

2. Justificación de la Prórroga: Debido al tiempo en que el convenio permaneció suspendido y con el fin de no comprometer la calidad técnica ni el impacto social de los productos pendientes, se hace necesario un ajuste en el calendario de cierre. La prórroga solicitada permitirá:

- Reprogramar las actividades de carácter comunitario y territorial que no pudieron realizarse por las lluvias.
- Garantizar el cumplimiento del 100% de los indicadores y metas contractuales sin recurrir a una ejecución apresurada que afecte la pertinencia del proyecto.
- Realizar un proceso de cierre administrativo y financiero riguroso.

3. Propuesta de Tiempos: Teniendo en cuenta lo anterior, proponemos formalmente:

- **Fecha de programada estimada de reinicio:** 25 de marzo de 2026
- **Tiempo de Prórroga solicitado:** 45 días calendario adicionales.

Agradezco de antemano su gestión para la suscripción de la correspondiente Acta de Reinicio y el Otrosí de Prórroga, con el fin de dar continuidad a este proceso de gran impacto para nuestro territorio.

Atentamente,



Carlos Daniel Urrea Pérez

Representante Legal

Asociación AGROPROCODEA